

SENADO  
DE ESPAÑASENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
**ENTRADA 118.734**  
05/11/2021 10:57

### **A LA PRESIDENCIA DEL SENADO**

**EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente **MOCIÓN** ante la **Comisión de Asuntos Iberoamericanos**.

Tras las elecciones presidenciales celebradas el 20 de octubre de 2019 en Bolivia, fueron innumerables las denuncias de fraude electoral y de falta de legitimidad por parte numerosos organismos internacionales, entre ellos la Comisión Europea. Estas graves acusaciones venidas desde las instituciones más reconocidas, junto con una cada vez mayor presión social, condujeron a la renuncia de las principales autoridades, incluido Evo Morales que dejaba la presidencia del país, lo que generó un vacío de poder. De este modo, un mes después de la celebración de los comicios presidenciales, en noviembre de 2019, y hasta recuperar la institucionalidad democrática y procurar la celebración de unas nuevas elecciones como reclamaba la comunidad internacional, Jeanine Áñez Chávez, hasta ese momento vicepresidenta segunda del Senado, siguiendo el orden constitucional de sucesión, asumía la presidencia interina del país andino.

Las elecciones presidenciales se celebraban en noviembre de 2020 con todas las garantías democráticas y la jornada se convirtió en un punto clave en el cierre de la crisis social e institucional abierta a raíz de los comicios de 2019. La presidenta interina era de las primeras en felicitar al candidato del MAS (Movimiento al Socialismo) Luis Arce “Felicito a los ganadores y les pido gobernar pensando en Bolivia y en la democracia”, manifestaba en su cuenta de Twitter.



Pero lejos de cerrarse la crisis social y política abierta desde 2019, con el nuevo gobierno volvieron las denuncias de persecución a los opositores y la intimidación a líderes políticos y sociales que apoyaron al Gobierno interino.

Esta persecución culminaba el 12 de marzo con la emisión por parte de la Fiscalía boliviana de órdenes de aprehensión para la expresidenta Jeanine Añez y los exministros, Arturo Murillo, Palmiro Gonzalo Jarjuri, Jorfe Gonzalo Terceros, Jorge Pastro Mendieta, Jorge Elmer Fernandez, Yerko Nuñez Negrette, Luis Fernando López Julio, Álvaro Rodríguez Guzman y Álvaro Coimbra. Se les acusaba de los delitos de sedición, terrorismo y conspiración.

La independencia y separación de los poderes públicos, pilares indispensables de cualquier estado democrático, no parece que existan en este caso. Ante estos graves hechos, tanto la Organización de los Estados Americanos, como el Alto Representante de la Unión Europea, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, como numerosos mandatarios, han solicitado el cese de la persecución y la recuperación de las garantías constitucionales en Bolivia y han mostrado su preocupación por la delicada situación política en la que se encuentra Bolivia.

Por todo cuanto antecede, el Grupo Parlamentario Popular propone a la aprobación de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos la siguiente:

### **MOCIÓN**

La Comisión de Asuntos Iberoamericanos insta al Gobierno a:

1. Mediar ante el Gobierno de Bolivia para lograr la liberación de todos los detenidos en el marco de este contexto.



2. Unirse a la CIDH en su llamamiento al Estado de Bolivia a tomar las medidas necesarias para garantizar la independencia e imparcialidad del sistema de justicia en el país, mediante una reforma estructural fundada en el principio de acceso a la justicia de las víctimas y a una reparación oportuna y adecuada.
3. Hacer un ofrecimiento de apoyo al Gobierno Boliviano en el impulso de un necesario proceso nacional de diálogo y reconciliación.

Palacio del Senado, 5 de noviembre de 2021

Javier MAROTO ARANZÁBAL

PORTAVOZ